

OHCHR REGISTRY

13 APR 2010



Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba..... HRC
 ONG con status consultivo especial de ECOSOC, Naciones Unidas..... NGO
 Calle 22 No 901 esq. 9na, Miramar, Playa
 Ciudad de la Habana, CP 11300
 Cuba

Contribución de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba al Consejo de Derechos Humanos que examinará en el mes de diciembre de este año 2010 en la 9na. sesión del Grupo de Trabajo, la situación de los Derechos Humanos en los Estados Unidos de Norteamérica

La Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) agrupa a 79 mil 225 miembros y tiene como objetivo fundamental la superación y realización de investigaciones económicas por parte de sus asociados. Propone temas de política económica, publica ediciones especializadas y celebra anualmente encuentros internacionales en la búsqueda de alternativas para el desarrollo en condiciones de globalización. Ocupa actualmente la presidencia de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe (AEALC)

Con el objetivo de dar a conocer los criterios de nuestra Asociación con vistas a la sesión del Consejo de Derechos Humanos que en Examen Periódico Universal conocerá el próximo mes de diciembre la situación de los derechos humanos, económicos, civiles y sociales en los Estados Unidos de Norteamérica elaboramos la siguiente comunicación

Sumario Ejecutivo:

Inseguridad socio-económica, desempleo, subempleo, disminución de ingresos, carencia de alimentos, pobreza, suicidios, guerras, discriminación racial, bloqueo a Cuba, incumplimiento de compromisos internacionales.

1. La situación de los trabajadores en Estados Unidos es clara expresión de la violación de sus derechos más elementales. Durante un cuarto de siglo y de forma sistemática se ha ido destruyendo su red de seguridad socio-económica, provocando un elevado efecto de desprotección, ansiedad e inseguridad que se ha visto dramáticamente potenciado por las consecuencias de la crisis económica global que gestada de manera irresponsable en este país se extendió al resto de los países.
2. En abril del presente año el Departamento del Trabajo de la aún economía más poderosa del mundo informó que la cifra total de desempleados supera los 15 millones, por supuesto que es entre los afroamericanos e hispanos donde esta cifra alcanza dimensiones dramáticas. No recoge esta información el número de subempleados que asciende a 9.4 millones, los cuales han visto disminuir notablemente su horario de trabajo y en consecuencia sus ingresos, ni tampoco el duro golpe infringido al poder negociador de los sindicatos profundizado por la amenaza de deslocalización de empresas que el Estado no controla.
3. En el mayor exportador de alimentos, las informaciones más conservadoras anuncian que más de 50 millones de estadounidenses sufren carencia de ellos, y sólo en un año el número de niños que vive en hogares con inseguridad alimentaria aumentó de 13 a 17 millones. En el país más rico de mundo el 30% de la población es pobre, el 60% de la población vive al día y los fondos de pensiones han perdido 5 millones de millones de dólares.
4. La pobreza ha provocado un aumento considerable del número de suicidios en los Estados Unidos. Informes internos alertan que cada año hay aproximadamente 32 mil suicidios, lo que duplica el número de asesinatos que asciende aproximadamente a 18 mil. Un informe que refleja lo conmovedor de la situación actual, expresa que la oficina del Forense del Condado de los Ángeles notificó que tales eran las circunstancias, que ello se reflejaba incluso en los fallecidos, ya que cada vez más cuerpos estaban



Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.
ONG con status consultivo especial de ECOSOC, Naciones Unidas
Calle 22 No 901 esq. 9na, Miramar, Playa
Ciudad de la Habana, CP 11300
Cuba

- dejando de ser reclamados en el condado debido a que las familias no tenían cómo hacerse cargo de los gastos funerarios.
5. Es indudable que se trata de un tercer mundo subsistiendo en el primero. Mientras tanto se invierten billones de dólares en salva taje a los bancos y en el empecinado propósito de mantener guerras condenadas por la propia Organización de las Naciones Unidas, guerras que en sí mismas constituyen flagrantes violaciones de tratados internacionales.
 6. El comportamiento por grupos del nivel educativo es también clara expresión de violación de los derechos, sobre todos aquellos relacionados con aspectos que evidencian la discriminación racial De acuerdo con un informe divulgado el 27 de abril del 2009 por el Buró de Censos de Estados Unidos, el 33% de los ciudadanos blancos no hispanos, tenían licenciaturas universitarias, mientras que la proporción entre las personas negras era sólo del 20% y entre los hispanos se situaba en el 13%. Según informaciones dadas a conocer por la prensa, entre los años 2003 y 2008, el 61% de los solicitantes de color y el 46% de aquellos de origen hispano fueron rechazados por todas las facultades de derecho a las que presentaron solicitudes de admisión, en comparación con una proporción de sólo el 34% entre los candidatos. Los niños afroamericanos representaban sólo el 17% de los estudiantes de las escuelas públicas de Estados Unidos, pero constituían el 32% del total de alumnos expulsados.
 7. No refleja la recuperación de las bolsas el alivio del hambre, no refleja la subida del Producto Interno Bruto, el rescate del empleo, no reflejan las expectativas más optimistas el cese de la violación de los derechos esenciales.
 8. Los trabajadores indocumentados, contingente humano resultante en gran medida de años de expropiación de las riquezas a países subdesarrollados es en Estados Unidos, el reservorio indeseado del incremento de la explotación, donde condiciones infrahumanas de trabajo se articulan con salarios de miseria conjugando así la violación del derecho laboral y el derecho de inmigración que los coloca en situación precaria y vulnerable.
 9. La política de hipotecas inmobiliarias y su consecuente negociación a través de los fondos libres sumió en el desespero a 5 millones de familias que vieron perder sus viviendas en el contexto de manejos turbios del sistema financiero nacional. Hoy las deudas representan el 125% de los ingresos personales provocando una terrible destructuración social. Mientras tanto, a los verdaderos culpables de los desahucios se les premia inyectándoles fondos que debían dedicarse a la atenuación de las carencias de los que deambulan por las asfaltadas calles del país de los rascacielos.
 10. Pero no sólo se violan los derechos económicos en su territorio, sino que innumerables son los ejemplos de violación de esos mismos derechos por los Estados Unidos en otras latitudes.
 11. La Guerra Económica desatada contra Cuba es claro ejemplo de ello, y puede llamarse así, porque sus acciones han estado encaminadas a lograr el aislamiento, la asfixia y la inmovilidad de Cuba, con el avieso propósito de ahogarnos lo que constituyen elementos cardinales en el concepto de bloqueo: que significa "cortar, cerrar, incomunicar con el exterior, para lograr la rendición del sitiado por la fuerza o por el hambre". Esto es un principio aceptado en el derecho internacional como acto de guerra. Vulneran nuestros derechos cuando no podemos recibir turismo de los Estados Unidos, lo que además significa



Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.
ONG con status consultivo especial de ECOSOC, Naciones Unidas
Calle 22 No 901 esq. 9na, Miramar, Playa
Ciudad de la Habana, CP 11300
Cuba

una violación del derecho de libre movilidad a sus nacionales, cuando nos impiden exportar nuestros productos y servicios hacia ese país, ni adquirir mercancías dirigidas incluso a salvar vidas humanas, cuando no podemos realizar transacciones en dólares con el exterior, cuando nos impiden la participación en eventos realizados allí y a sus científicos se les prohíbe la participación en Cuba, cuando castigan a barcos que toquen puertos de la isla y cuando por 17 años consecutivos ignoran las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas a favor de eliminar el criminal y genocida bloqueo contra Cuba.

12. No es posible juzgar el estado de cumplimiento de los derechos humanos de este país sin tener en cuenta el estado de cumplimiento de sus compromisos internacionales, lo que adquiere especial importancia dada la posición que ocupa y su incuestionable influencia en el contexto internacional. Baste con citar el incumplimiento de su compromiso con la ayuda al desarrollo quebrantado sistemáticamente, por cuanto está muy lejos de honrarlo al comparar las posibilidades que le brinda su economía, y el destino de sólo el 0.16% de su Producto Interno Bruto con tales fines. Su desatención a uno de los problemas globales más candentes de la contemporaneidad: el cambio climático, su política de subsidios a la producción agrícola que conduce a la quiebra a cientos de miles de productores de los países subdesarrollados, cuestionada incluso por la Organización Mundial del Comercio. Los acuerdos negociados con diferentes países que subordinan a sus intereses las escasas posibilidades de desarrollo económico y social de los países subdesarrollados. Esto sólo por mencionar algunos ejemplos.
13. Consideramos por todas las razones expuestas en esta apretada síntesis que existe una flagrante violación de los derechos humanos a los internos de los Estados Unidos y por los Estados Unidos en otras latitudes. Hacemos un llamado al gobierno de este país en nombre de los economistas y contadores cubanos para que cumplan, con el papel que les corresponde jugar a tenor de su fortaleza económica y de sus sistemáticas declaraciones en búsqueda de la democracia y el respeto que reclama de otros países.

Afectuosamente

Profesor Roberto Verrier Castro
Presidente ANEC
Presidente AEALC